

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario Independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.030

Segovia.—Lunes 15 de Febrero de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

PANORAMA MUNDIAL

Por H. J. WENZEL.

En Europa una colección de pueblos que tratan de transformar su civilización, haciendo evolucionar nacionalismos históricos (y por lo tanto incompatibles con la universalidad del porvenir), hacia un concierto federativo que si no borra, al menos atenúa esa realidad penosa de las fronteras, y de lo que es peor, las fronteras arancelarias.

La economía europea, maltrecha y desorientada por la pasada contienda, tan sólo puede salvarse a base de una generosa compenetración de las naciones hasta hace poco contendientes, tanto en la paz como en la guerra.

A la rabiosa competencia en los mercados exteriores, modernas y verdaderas guerras de conquista, no se incrementan menos terribles que las antiguas; a la defensa egoísta y cerril de la economía propia con no quebranto y desconsideración para la economía ajena, y muchas veces fraternalmente vecina, tiene que suceder una política de ordenación y colaboración, a base de convenios y tratados de todo género.

Ningún país, por fértil que sea su suelo, por laborioso que resulten sus habitantes, puede producir todo lo que la vida moderna y civilizada ha convertido en artículos de primera necesidad. Y si necesitamos como necesitaremos siempre, tanto en lo personal como en lo internacional, del concurso y de la producción de otros sectores humanos, fácilmente se comprenden las crisis por que atraviesan actualmente todos los pueblos de Europa que viven el dramatismo de la pugna entre los intereses creados nacionalistas y en muchos casos pseudopatrióticos, y los verdaderos intereses nacionales del porvenir.

La moraleja está reciente: el crédito alemán que comenzaba a levantarse con el concurso de capitales extranjeros, se ha visto suspendido sobre un abismo por una leve crisis de confianza que ha padecido la política alemana en el Exterior.

América constituye otro tipo de civilización, que ofrece características especiales y muy complejas. Por una parte, en el Norte, dos grandes países que han llegado a la cumbre del progreso industrial, del progreso material: el Canadá, dominio británico, y los Estados Unidos, con todos sus millones de dólares y de obreros sin trabajo.

De otra, las naciones de América

española, que con diverso ritmo, en unas acelerado, en otras lento o exangüe, comienzan sus primeros pasos, por el sendero del porvenir, en un sacudimiento prodigioso de energías para luchar, por un lado, contra el poder absorbente y esclavizador del capitalismo yankee, y por otro, contra los atavismos raciales hispano-indígenas.

Y amenizando el conjunto, una variedad de razas, de climas, de temperamentos y de sistemas de progreso, que subyuga el ánimo poderosamente.

Otro laboratorio de experiencias para la creación del Porvenir.

Africa y Oceanía, casi no pesan en los presentes momentos en el concierto universal, excepción hecha del Japón, las Filipinas, la Unión Sudafricana y el Egipto. Los demás pueblos están en los balbucesos de la civilización. Pero en cambio Asia, con su mosaico de razas y de culturas, que se remontan a los orígenes de la humanidad, conserva su carácter apasionante de semillero de pueblos y centro de dispersión de razas y de culturas. Asia, por no se sabe qué tradición ocultista y milenaria, es la gran Esfinge de la Humanidad; la que con sus pueblos hormigueros de hombres, por razón de una fuerza superior a todas las demás fuerzas continentales, puede meter baza en el juego mundial y decidir la partida que está jugando la Civilización occidental, de la manera más espectacular e insospechada.

Por lo pronto, meditemos en estas cifras: China, cuatrocientos cincuenta millones de habitantes; la India inglesa, trescientos millones; la Rusia Asiática, con más de treinta millones, la Persia, el Afganistán, el Beluchistán y la Indochina, con un total cercano a los cien millones.

Y para terminar nuestra visión de conjunto, la consecuencia que nuestro gran Blasco Ibáñez estampó en la última página de su Vuelta al Mundo; que la mayoría de todos los habitantes del continente asiático padecen hambre; hambre espantosa y secular que se traduce en un puñado de arroz por día y por persona.

¿Se habrán acabado para siempre las invasiones asiáticas sobre Europa? Pueden los pueblos de Europa modificar su política, abrir el corazón al mundo, y principalmente al Asia, si quiera sea por elemental instinto de conservación?

(De la «Agencia Internacional Arcos».)

COMENTARIOS A UN MANIFIESTO CARACTER RELIGIOSO DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS

Por ALBERTO CAMBA.

La Federación no exige declaración de la religión que se profese, pero sí mutuo respeto a la que sustente cada cual.

ALFONSO CID.

A los fanáticos que no transigen con más ideas que con las suyas quizás parezca demasiado liberal y hasta pecaminosa, la condición que motiva este comentario. A los que verdaderamente sienten la religión, tiene que parecerles admirable este margen amplísimo de tolerancia que a sus afiliados concede la Federación Nacional de las Clases Medias. ¿Qué mejor defensa puede hacerse de una cosa que la de imponer el respeto que esa cosa merece? Hay cosas que por la altura de su realidad están muy por encima de todo ataque y de toda defensa. Con impedir que se las ataque, están suficientemente defendidas. La Federación de las Clases Medias está organizada para gentes de buen sentido y no para fanáticos. El fanático no razona: siente. Pero sus sentimientos se extravían muchas veces por caminos de perdición. Procediendo por impulsos del corazón—todo lo nobilísimo que se quiera—no se pueden conseguir objetivos positivos, a menos que quienes así se produzcan posean el suficiente dominio sobre sí mismos para poder acordar sus impetuosidades con el ritmo de la vida social.

Yo creo que el mayor daño que la religión recibe se lo inferen, en muchos casos, las mismas personas que se dicen ser religiosas con su resistencia a convivir con quienes sienten de distinta manera que ellos. Con tal intolerancia y hostilidad no hay forma de conseguir atracciones en favor de la causa religiosa. Si se dejasen llevar de este sentir los mi-

Yendo ahora al fondo de la realidad de la vida española y localizando esta realidad en nuestra vida provincial, puede darse por seguro de que la gran mayoría de la provincia de Segovia—podría ampliarse el término hasta afirmarse que la casi totalidad—es católica. No hay más que darse una vuelta por los pueblos para convencerse de la religiosidad de las gentes de la provincia. Las contadísimas personas que se significan como «descreídas» son unos cuantos señoritos vanguardistas, sin el menor arraigo en la opinión, que sigilosamente cumplen con la Iglesia y luego se las dan de feroces despotricando contra los curas en sus mentideros «tabernícolas». Hay un hecho reciente que acredita la firmeza de esta fe. Hace poco tiempo se les privó a las gentes de los pueblos de símbolos que estimaban muy venerados. Respetuosamente protestaron, sin descomponerse, reconcentrando en el silencio el profundo dolor de sus espíritus. Esta fe resignada y muda, es reflejo de un sentimiento vivo que alienta en las profundidades espirituales. El otro sentimiento que se produce con fuertes llamaradas de venganza y rabia, escandalizando, apedreando y destruyendo tradiciones populares y tesoros artísticos, es resultado de la inspiración de un histerismo demagógico, más bien que extraviado circunstancial de una exaltación política.

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

En el Seguro Mutuo contra el

Padricio no tiene que pagar el

POR EL AUMENTO DE CONTRIBUCIONES

PARO DE LAS INDUSTRIAS Y CIERRE DEL COMERCIO, INDEFINIDOS, EN BILBAO

Bilbao, 15.—Noticias que circulan por aquí, cuya veracidad no se ha comprobado todavía dan como seguro que en dicha capital está acordado para día y momento oportuno, el paro de las industrias y el cierre del comercio, indefinidos, como protesta contra el aumento anunciado de la contribución industrial.

Hoy da principio el período de veda

La Asociación General de Cazadores y Pescadores de España recuerda a todos los aficionados a la caza que, a partir de hoy, da comienzo el período de veda, exceptuándose las aves acuáticas y zancudos y becadas y becacinas y demás similares, las cuales pueden cazarse hasta el 31 de Marzo en las lagunas o albuferas o terrenos pantanosos, con arreglo a lo que dispone el artículo 17 de la vigente ley de Caza.

En el Seguro Mutuo contra el Padricio no tiene que pagar el agricultor gastos de administración, pues éstos corren a cargo de la subvención de la Cámara Agrícola

Don Santiago Alba hace importantes declaraciones

«Blanco y Negro» publicó ayer las siguientes declaraciones hechas por don Santiago Alba, al redactor de Prensa Española señor Losada y que copiamos a continuación:

«Se impone la «reconciliación» nacional

Con palabra sencilla, que responde a la claridad del juicio, dice el señor Alba:

—Para mí, en los actuales momentos se impone, sobre todas las cosas, una política amplia y generosa de «reconciliación» nacional. Hay en los distintos sectores sociales un evidente malhumor, y es preciso que desaparezca.

Desde que se inició el proceso de las responsabilidades—me refiero a las responsabilidades de todo género, no sólo a las delimitadas en los folios de la Comisión—, ha pasado bastante tiempo; suficiente, no ya para trazarlas, sino para exigir las. Y no se puede prolongar esta tensión, por razones morales y políticas. En el orden espiritual, porque la República debe ser, y tiene que ser, «la paz» para todos los españoles. En el orden político, porque el régimen nuevo carece de enemigos eficaces. Quienes adoptan la postura de aparentar defenderlo a todo trance lo hacen sin convencimiento y sin necesidad. Combaten, en realidad, contra fantasmas. El peligro se encuentra en otra parte.

Además, España está llena de ansias de trabajo; quiere tranquilidad; anhela el reposo espiritual y físico, para entregarse plenamente a su reconstitución... Desde el año 23 estamos en período constituyente. Es demasiado.

El camino es claro. Hay que respetar, dentro de la legalidad republicana, los intereses, los sentimientos y las creencias de todos los conciudadanos. Esta gran solución del problema político debe ser interpretada por hombres a quienes no se exija tanto la cédula de filiación derechista o izquierdista—palabras huecas en estos tiempos—como su competencia, su preparación y su autoridad.

Así se gobierna hoy en el mundo. Los sectarismos ya no cuentan. Menos aún los odios y las clientelas. Si emprendemos resueltamente ese camino, yo soy optimista. Optimista en lo económico y en lo político, porque remontaremos todas las dificultades... Depende de los propios españoles, de su juicio y de su voluntad, huir de los extremismos de un lado y de otro. Los Gobiernos han de emplazarse a su vez en una zona media de respeto, tolerancia y disciplina si quieren imponer inexorablemente el orden público y el principio de autoridad.

España está en situación de privilegio, pero necesita definir su política monetaria

Todo esto influiría de un modo decisivo en la reconstitución económica de la nación. La avidéz con que recogió la Bolsa, unos días de tran-

quilidad, muestra el afán de todos por la paz pública y la reconstitución de España.

Es evidente que nuestro país padece menos que los demás la crisis económica y de trabajo del mundo. Esta situación de privilegio podíamos aprovecharla, y sobre tal base, firmísima, laborar sin descanso. Podríamos atraer incluso el capital extranjero, que, indeciso y fluctuante, no sabe dónde asentarse.

Yo no creo que el publicado hasta ahora sobre reforma tributaria sea el plan total del ministro de Hacienda. Conozco la suficiencia y el mérito del señor Carner, y supongo que no ha de contentarse con el vulgar y mecánico arbitrio de unos cuantos recargos. Espero sus iniciativas y, sobre todo su proyecto de presupuesto. El espíritu revolucionario ha de conocerse en éste más que en muchas palabras de las que se prodigan. Es preciso, absolutamente preciso, suprimir organismos inútiles, empujar el Estado republicano y realizar verdaderas economías, para exigir, con justicia, después, no antes, el sacrificio del contribuyente.

Entiendo que la peseta sigue demandando una política vigorosa definida. Es increíble que no se consagere a este problema la atención que merece y que le han prestado y le prestan otros pueblos. Vengo diciéndolo, gritándolo, desde antes de la caída de la dictadura. Hay que tener una política monetaria, en la que coincidan y a la que contribuyan todos los partidos políticos y todas las fuerzas sociales. No se puede cambiar de rumbo y de orientación cada tres meses. Mientras eso ocurre, nuestro oro disminuye progresivamente y es posible el caso—temido por mí ya en la interpelación de Septiembre—de que carezcamos de instrumento para abordar el problema a fondo, cuando lo pretendamos. El oro, entonces, se habrá malbaratado en tentativas inútiles.

Las Cortes deben vivir para aprobar el presupuesto y las leyes Electoral y de Garantías

Estoy lejos de los que piden la muerte fulminante de las Cortes, tanto como de los que desean su prolongación indefinida. El Parlamento actual ha de votar necesariamente las leyes en trámite, el presupuesto y la ley Electoral. Posiblemente también la de Garantías constitucionales, que es indispensable en la mecánica de la Constitución. Hecho esto, nada más que esto, hay que apelar a la consulta del país. ¿Simplemente? No, a mi juicio. La consulta electoral ha de estar precedida de un debate parlamentario, en el que intervengan todos los partidos y todos los hombres de significación política acusada. Con un régimen normal no es admisible—con todo respeto para mis colegas—el sistema en boga de hacer discursos y más discursos fuera de las Cortes. Es en el Parlamento, lugar de controversia

DR. E. REBOLLAR

CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL

Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera

Consulta: de once a una y de cuatro a seis

inmenso altavoz popular, donde las doctrinas deben ser expuestas y discutidas, y los hombres fijar sus posiciones. Vemos, por el contrario, que con tantas cosas por decir, las sesiones se deslizan lánguidas y casi agonizantes.

No contribuiré a esta equivocación profunda. Me propongo plantear oportunamente ese debate para que examinemos, en las Cortes, ante el país entero, el problema de España y de la República. Así encontraremos la solución, que a todos interesa.

Cualquier cambio político debe surgir y resolverse en el Parlamento

Al tiempo de estrechar la mano del señor Alba, en la despedida, la última pregunta:

—¿Cree usted en la posibilidad de otro Gobierno en estas Cortes?

—No sé, no sé. La contestación es difícil. Sin embargo, hay que crear costumbres. Me parece que lo mejor es lo natural y lo lógico. No se deben violentar las cosas. Cualquier cambio político debe surgir en el Parlamento, y llegar, por sus trámites, hasta el Presidente de la República, a quien me complazco en rendir un tributo de simpatía y aplauso. Su proceder constitucional es irreprochable. Lo ha sido hasta en momentos difíciles para su conciencia... Las grandes democracias, desde Grecia y Roma, han de cuidar y mantener el respeto a las jerarquías. En España hemos de preocuparnos todos de iniciar escrupulosamente las costumbres de la nueva República.»

Aplazamiento de la conferencia de Goicoechea

El ex ministro de la Gobernación, señor Goicoechea, ha dirigido un telefonema al presidente del Ateneo Segoviano, don Alberto Camba, exponiéndole la necesidad de aplazar hasta dentro de unos días la conferencia que dicho señor iba a pronunciar esta tarde en el teatro Juan Bravo acerca del tema «Nacionalismo y socialismo». Suponemos que dicho aplazamiento será breve y que en los últimos días de la presente semana podrá celebrarse tan interesante acto cultural. Los billetes repartidos con tal objeto por la secretaría del Ateneo serán válidos para el día que se celebre la conferencia, cuya fecha anunciaremos oportunamente.

QUIERE DARLE CELOS

Y el joven, exasperado, la hierre

Anoche, próximamente a la una de la madrugada, ocurrió un lamentable suceso en el salón de baile «Dancing».

En él se encontraban una señorita cuyo nombre y apellidos corresponden a las iniciales F. A. S., y su novio. Parece que por motivos sin importancia se enfadaron, y ella, para dar celos al muchacho, púsose a bailar con otro joven.

La conducta de F. A. S. exacerbó a su novio, y llegándose éste a donde aquélla se encontraba, después de breve discusión, la agredió con una cuchilla, produciéndola una herida en el cuello y otra en la mano izquierda, a causa de intentar la muchacha parar el segundo golpe.

Entre la concurrencia al «Dancing» se produjo gran revuelo y con toda rapidez se prestó auxilio a la citada joven, que arrojaba abundante sangre por las heridas que sufría.

Un guardia de Seguridad, ayudado por otras personas, trasladó a F. A. S. a la Casa de Socorro, donde fué curada de una herida cortante en la región lateral del cuello, de dos centímetros de extensión y de otra herida de unos cinco centímetros de extensión, también cortante, en la muñeca izquierda.

Las heridas fueron leves. Una vez curada pasó a su domicilio.

mos antes, trató únicamente de mortificar a su novio, pedía que no se adoptara ninguna determinación con él, puesto que «es un buen muchacho» y... al parecer, le quiere de verdad.

Con el amor no se puede jugar.

Lalanda compra la dehesa «de Aldeanueva»

Hasta nosotros llega el rumor de que el celebrado matador de toros Marcial Lalanda, firmará hoy en Segovia la escritura de compra de la finca campestre «Aldeanueva», donde piensa instalar una ganadería de reses bravas, de popular renombre, recientemente adquirida por él.

Lalanda pasará en «Aldeanueva» en esta temporada todo el tiempo que le permitan sus compromisos taurinos, y una vez que se celebre su proyectado enlace con la señorita Gayoso se instalará definitivamente en la finca, para atender su nuevo negocio de criador de reses bravas.

Registan la casa, pero no encuentran nada aprovechable

Pedro Soldado Rico, casado, domiciliado en la calle de San Francisco, 21, dueño de la casa número 2 de la calle de Ochoa Ondátegui, llevó a ésta hace unos días parte de sus muebles, pues a ella piensa trasladar su domicilio.

El sábado, por la noche, requirió el auxilio de los guardias municipales Miguel Piquero y Mariano de la Orden, con el fin de que le acompañaran a su nuevo domicilio, pues según le habían manifestado los futuros vecinos, habían oído ruidos extraños y visto una luz en la cocina.

En efecto; aunque los muebles estaban intactos, pudo observarse que los cacos habían inspeccionado las habitaciones. En el tejado correspondiente a la buhardilla quedaron las huellas de los visitantes nocturnos.

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS ACUERDAN NO COLABORAR CON NINGUN PARTIDO BURGUES

UNA VEZ QUE SEAN DISUELTAS LAS ACTUALES CORTES

Madrid, 14.—En la reunión celebrada ayer tarde por el Congreso de las Juventudes Socialistas, se discutió y fué aprobada la siguiente ponencia sobre «La juventud ante la evolución del socialismo»:

1.º El IV Congreso de la federación Nacional de Juventudes Socialistas de España ratifica su adhesión incondicional al partido socialista, del que las Juventudes Socialistas se consideran leales aliados y obligados colaboradores, y declara, sin reservas de ningún género, ver con simpatía la actitud adoptada por el partido frente a la Monarquía, que contribuyó de una manera definitiva a su derrocamiento y su cooperación al establecimiento del sistema republicano en nuestro país y consolidación del mismo.

2.º El Congreso entiende que la consolidación del régimen republicano, a la que tan eficazmente contribuye el partido, está íntimamente relacionada con la realización del programa legislativo de las actuales Cortes Constituyentes; pero de manera más concreta de su parte social, aprobando leyes como la reforma agraria, el control obrero, la reforma de la ley de Accidentes de Trabajo, paro forzoso, retiro a la vejez, protección a la infancia, etc., etc.

3.º Disueltas las actuales Cortes Constituyentes, el partido no debe aceptar la colaboración, directa ni indirectamente, con ningún partido ni Gobierno burgués, por democrático que se le llame, asumiendo únicamente el Poder si el partido dispusiere dar aquellos medios precisos que garanticen la realización de un programa afín con nuestros principios.

4.º Que llegado el caso enunciado en el párrafo anterior y encontrara el partido resistencia por parte

de la llamada «democracia burguesa» que imposibilitase al mismo llevar a cabo un programa de realizaciones políticas y económicas, se vaya decididamente a la conquista del Poder, por la acción revolucionaria de las masas.

5.º El Congreso declara que, para establecer Gobiernos socialistas de una forma sólida y definitiva, se hace imprescindible que el partido y las Juventudes formen y adiestren organismos propios que puedan convertirse en cualquier momento en instituciones adaptables al sistema de gobierno y reemplazar con ventaja a otros organismos políticos creados por el régimen burgués; y

6.º El Congreso afirma que el sostenimiento de un Gobierno socialista ha de basarse en una inteligente y disciplinada agrupación de fuerzas exclusivamente obreras, tanto nacional como internacionalmente.

Discútese después la Ponencia sobre las relaciones entre el partido socialista y la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

Discútese ampliamente esta Ponencia, y se acuerda:

1.º Las Juventudes Socialistas declaran una vez más que, como fuerzas auxiliares que son del partido socialista, acatan todas las resoluciones que emanen de sus órganos representativos, prestandoles su más decidido apoyo en todo momento.

2.º Se solicita del partido socialista que se nos conceda representación en sus organismos directivos, con voz, pero sin voto.

3.º Igualmente se solicitará del partido la cooperación de un centro cultural de altos estudios socialistas, al cual la Federación de Juventudes prestará su más decidido apoyo». MENCHETA.

Se sabe que los agentes de la autoridad han detenido a muchos de los repartidores.

El gobernador ha dado las órdenes oportunas para que mañana esté garantizada la libertad de trabajo, habiendo enviado telegramas a todos los alcaldes de la provincia, recomendándoles procedan con la máxima energía contra los coaccionadores o repartidores de dichas hojas clandestinas.

Han sido clausurados todos los Sindicatos de Barcelona y detenidos el presidente y el secretario del Sindicato de la Metalurgia.

En Soria se declara el paro general

Soria, 14.—De no ocurrir lo previsto es improbable, a la una de la madrugada comenzará en esta capital la huelga general, como demostración de protesta contra la deportación a Bata de los complicados en los últimos sucesos revolucionarios.

Teatro Juan Bravo

Presentación de la compañía de comedias Bassó-Navarro

Nuevamente se presentó a nuestro público, en las funciones del sábado, la agrupación artística Bassó-Navarro, tan estimada en Segovia.

En sección de moda estrenó la comedia en tres actos, de Jacques Bonquet y Enri Folle, arreglada a la escena española por Antonio Paso y Juan Chacón, titulada «¡Di que eres tío!»

El asunto de esta obra tuvo la virtud de rejuvenecernos, recordándonos los buenos tiempos de Lara y sus autores más aplaudidos: Vital Aza, Ramos Carrión, Estremera, Eusebio Blasco, etc., etc.

De ayer es la farsa del estudiante que para vivir en Madrid estudia a sus padres lugareños con fantásticas profesiones! Desconocemos la obra traducida, pero indudablemente el arreglo es muy español, y la traducción muy libre; el asunto, como ya decimos, muy conocido, los tipos caricaturescos, y abandonándose los autores a su fantasía, hilvanan una serie de escenas regocijantes, con situaciones absurdas y chistes más o menos fáciles e ingeniosos, pero que componen tres actos, no precisamente de comedia, pero sí de bufonada teatral que entretiene y alegra.

En la interpretación, más descaudada que otras veces, destacan María Bassó, Nicolás Navarro y César Muro.

E. N. C.

«La Oca», comedia en tres actos de Muñoz Seca y Pérez Fernández

No nos explicamos la repulsa de ciertos públicos ante esta obra que reúne todas las características de la producción escénica de tan celebrados autores.

En efecto, el temperamento de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, les ha llevado siempre a buscar la caricatura de una época determinada o de una característica situación social. Como consecuencia de lo primero surgió el Muñoz Seca de «La venganza de Don Mendo», sátira notabilísima de la época feudal; y basándose en lo segundo, pudo escribir el mismo autor, entre otras obras, «El sonámbulo», donde burla burlando, ya se apunta la cuestión social del reparto de tierras... ¡y mujeres!

Aficionados a estas escenificaciones, los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández abordan en «La Oca» el problema social de nuestros días. Y este es el mayor pecado de los citados autores. La historia contemporánea no puede llevarse fácilmente a la escena, porque habrá que luchar con la pasión y violencia del público. Sin embargo, hay quien afirma solemnemente, que es únicamente así, enfrentándose con la más inmediata realidad, como el teatro podrá cumplir, a prueba de riesgos y amarguras, su franca y admirable labor educativa.

Con esta tesis, la de ridicularizar las doctrinas de ciertos «redentores» contemporáneos, estos autores han compuesto una comedia del más «puro» y decidido astrakán. Situaciones absurdas, chistes inverosímiles, forzada construcción escénica..., pero, sobre todo esto, una sombra amarga de realidad.

Acaso el público no comprendió la lección, dejándose llevar por la fuerza cómica de la obra que estamos comentando. Pero es el caso que la obra—por su forma externa—gustó extraordinariamente. El público celebró con ruidosas carcajadas los momentos culminantes y aplaudió con entusiasmo al final de los actos.

«La cursi del hongo», comedia en tres actos de Luis de Vargas

En la sección de la tarde fué estrenada ayer esta comedia, que venía precedida de renombre, por el éxito obtenido en el Cómico de Madrid al ponerla en escena la Compañía de Loreto Prado y Enrique Chicote.

La obra, aun descontando que es

de patrón cortado a la medida, quiero decir, escrita pensando en determinada actriz o compañía, y quizá ello sea un mérito más, por el pie forzado con que el autor ha de escribir, está construida teatralmente, con lógico y fácil desarrollo, con suma habilidad en la terminación de los actos, para conservar el interés y lograr el aplauso, con un diálogo fluido y gracioso siempre y en determinadas escenas satíricas, acerbadas, hasta arrancar las lágrimas; los tipos observados del natural han sido caricaturizados para resaltar más sus defectos y lograr más rápidamente su comprensión y con más facilidad los efectos cómicos de la farsa.

La interpretación excelente por parte de todos, sobresaliendo María Bassó y Nicolás Navarro, y así lo demostró el público, con sus nutridos aplausos, en algunos matis y al terminar todos los actos.

E. N. C.

«Un momento, tres actos y un prólogo, de Felipe Sassone

El cambio de régimen en un pueblo imaginario—que tiene muchas analogías con España—es el tema inicial de esta comedia de Felipe Sassone.

No le faltan a este autor cualidades admirables de dramaturgo; por eso, no podemos comprender cómo a una cosa tan transcendental como un cambio de régimen la ha reducido a los pequeños y monótonos límites de una disparidad familiar. Es siempre poco importante el tema dramático que puede haber entre un padre que sigue fiel a sus convicciones monárquicas y el hijo que ha sido una de las principales figuras de la revolución. (En estos, y en otros personajes de la comedia vemos simbolizados personas muy conocidas en nuestra patria.)

Pero no es esto solo. A la parte, que pudiéramos llamar política de la comedia, une el autor, identificándola, hasta hacer que aquélla se pierda, un episodio pasional, haciendo que el marido sorprenda a la mujer con su amante. Esto hace descender la comedia a términos absolutamente vulgares y ridículos. La mezcla incomprensible de asuntos tan dispares no puede mantener la atención del público.

Lo único que se salva es el diálogo, tan correcto como en todas las obras de este admirado autor.

El acto mejor es el primero, donde se hacen claras alusiones al cambio de régimen y donde aún no se ha mezclado el lamentable drama familiar.

El público escuchó con respeto la comedia y aplaudió cortésmente al final de los actos y en los momentos en que el autor hace, por boca de los personajes, declaraciones de fe republicana.

Las dos obras fueron admirablemente interpretadas por la compañía que actuó en el teatro Juan Bravo. Para todos los artistas, especialmente por María Bassó y Nicolás Navarro, quede aquí nuestros elogios más sinceros.

La presentación escénica, irreprochable.

F. M. y G.

La Piñata en Segovia

En las calles

Nieve. Es decir, frío y humedad y, como consecuencia de la broma helada que nos gasta el calendario, cuando ya el invierno va muy de vencida, escaseó esa otra broma carnavalesca del domingo de Piñata. El piso, convertido en un témpano, no era el más a propósito para que las máscaras saltasen alegres, exponiéndose a romperse algo.

¡Pero es que hubo gente fogosa ayer que tuvo el buen humor de disfranzarse! Alguna, sí. No falta quien no quiere convencerse de que la diversión necesita un ambiente propicio y el de ayer no invitaba a ella, a la intemperie, se entiende.

Unos pocos sujetos se taparon el rostro para rendir culto al último día de las fiestas de Momo, exhibiendo unos trajes nada decorativos; y una comparsa, circuló jubilosa—¿quien lo diría?—por los sitios céntricos. La formaban mujeres, vestidas de aldeanas, con sombreros de paja, de segadoras, las cuales, a los acordes de los sones típicos de las dulzainas ballaban, con regocijo, acaso «para entrar en calor». Visitaron los casinos, en donde repitieron la danza, entre los aplausos de la concurrencia.

En el domingo de Piñata, a falta del multicolor confetti carnavalesco, hubo el blanco que nos mandaron las nubes.

Los bailes de sociedad

El sábado hubo un baile, por la noche, en el teatro Cervantes, organizado por el casino de La Unión, asistiendo bellísimas muchachas, lujosamente vestidas. Esta fiesta se vió muy animada, amenizándola una escogida orquesta.

También en el mismo teatro el Círculo Mercantil celebró otro baile igualmente ayer por la noche, viéndose la sala de ese amplio edificio

DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

VELARDE, 18, DUPLICADO

(HOTEL

llena de un público femenino, entre el que abundaban las caras bonitas.

Se bailó hasta las primeras horas de la mañana de hoy, a los acordes de la banda de música de la Academia de Artillería, haciéndose, como de costumbre, un verdadero derroche de serpentina.

Los balles públicos

En estos locales no faltó tampoco gente alegre y animada, con muchas ganas de divertirse, para despedir de una manera digna al último día de los festejos carnavalescos.

Los patronos agrícolas de Córdoba y los obreros

Córdoba, 14.—El gobernador facilitó una nota acerca de los ofrecimientos hechos por los patronos de Villanueva de Córdoba, que consisten en el 10 por 100 del líquido imponible de las fincas de aquel término, cuando no pase de 500 pesetas, como anticipo reintegrable sin interés durante un plazo de dos o tres años, a los obreros que quieran hacer por su cuenta el desmonte de las fincas que también les han ofrecido.

Las tierras desmontables ofrecidas se elevan a cuarenta mil fanegas, en las que pueden lograrse sesenta mil jornales para el descuaje y mantenerse unos seiscientos obreros diariamente, durante un plazo de cien días, o sea, hasta que lleve el período de recolección. Por tanto, el producto de la leña y los carbones procedentes del desmonte y las sesenta y cinco mil pesetas que aportan los patronos voluntariamente, se puede asegurar que no faltará trabajo en todo el invierno.

El gobernador felicita en la nota a los patronos por su desprendimiento y a la clase obrera porque puede encontrar un remedio a sus necesidades.

Del Gobierno civil

Comisión de obreros municipales

Al recibir esta mañana el señor Jiménez Canito al redactor de EL ADELANTADO que hace información en el Gobierno civil, manifestó que le había visitado una comisión de los obreros empleados en las obras municipales.

Después de exponer ante nuestra primera autoridad civil las razones que tenían para protestar de ciertos nombramientos en los tajos, se dirigieron al Ayuntamiento para entrevistarse con el alcalde, señor Rincón.

Multas a veintidós secretarías de Ayuntamientos

A continuación dijo el gobernador civil a nuestro compañero que por no remitir el servicio de las existencias de trigo, como había ordenado en el «Boletín Oficial», número 21, correspondiente al 8 del actual, había impuesto multas de 50 pesetas a los secretarías de los siguientes Ayuntamientos: Adrada de Pirón, Aldeante, Basardilla, Boceguillas, Codorniz, Fresno de la Fuente, Fuente de Santa Cruz, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Fuentepeyayo, Miguel Ibáñez, Montejo de Arévalo, Montuenga, Navas de Oro, Tones, Santa María de Riaza, Sebúcor, Tolocirio, Turruveto, Valdevacas de Montejo, Villaverde de Iscar y Villaverde de Montejo.

También dijo que se conminaba a estos secretarías con una multa de cien pesetas si no enviaban dicho servicio antes del día 17.

Le roban todas las alhajas a una imagen de la Virgen

Protestan los fieles y los elementos republicanos

Valencia.—Esta mañana el sacristán de la catedral descubrió que la Virgen de la Purísima, que aquí se venera extraordinariamente, magnífica obra de arte del siglo XVIII, había sido derribada de su altar y rota la cabeza. Además le habían sido quitadas todas las alhajas que tenía puestas, consistentes en 35 sortijas, cinco pulseras y un collar.

El sacristán puso el hecho en conocimiento del cabildo, y el sacrilego robo fué conocido rápidamente,

acudiendo muchos fieles a la catedral, indignados, protestaban de ello. En unos de los momentos formó una manifestación bastante numerosa, que recorrió varias calles, céntricas dando diversos vivas, sección de guardias de Asalto volvió a los manifestantes.

Después se congregaron junto a la catedral muchos republicanos, a su vez, comentaban contrariados la actitud de los católicos. Las protestas fueron en aumento, y el día por Valencia don Sigridio Blasco tuvo que apaciguar los ánimos, rogando a respetar no sólo la catedral sino las creencias de los que habían acudido al templo al conocer lo sucedido con la Virgen.

Se formó una manifestación presidida por el señor Blasco y otros caracterizados republicanos, se dirigió al gobernador para protestar que los católicos convirtieran cuestión política un robo vulgar; gobernador prometió a sus visitantes evitar estas demostraciones políticas.

Se sabe que el arzobispo, señor Melo, dió también las órdenes oportunas para que, tanto dentro del templo como en las calles, no produjeran manifestaciones.

Cuando los republicanos se dirigían al Gobierno civil, al pasar frente al Casino de Labradores, se arrojadas algunas piedras con sus balcones, rompiéndose varias cristales. Esta entidad se había dado el día 11 a colocar la bandera republicana.

En la catedral se personó la F. C. y el Juzgado, instruyendo las diligencias del caso.

«Funcionarios»

Se os presenta oportunidad única, no debéis desaprovecharla, ya que es necesario para vuestra profesión, ofrece COCHE CERRADO, por QUINIENTAS pesetas, europeo, con plazas, bien calzado, y perfectamente funcionando el motor. Desperdicéis unas horas y pasar a verlo, que no pasará. Escalona del Prado (Segovia) Gonzalo Paniagua (herrador).

ESTALLA UN PETARDO EN MADRID

Madrid, 15.—En la calle de Br. Murillo, frente a las cocheras de tranvía, ha estallado un petardo que ha producido vivísima alarma, por potente de su detonación.

A las cuatro y media de la mañana los agentes del distrito salieron para el lugar de la explosión.

Notas de la Alcaldía

Los obreros empleados en las obras municipales

Al llegar hoy nuestro compañero a la Alcaldía, con objeto de hacerle acostumbrada información, se encontró con que habían acudido para entrevistarse con el señor Rincón con la Comisión de Obras, un gran número de los obreros empleados por el Ayuntamiento.

Parece ser que, por el temporal de nieves, se había acordado esta mañana que los obreros que tenían carácter de oficiales cobrasen esta semana como braceros, ya que por el tiempo era este trabajo el que iban a realizar, acordándose también no trabajar hoy a ningún bracero.

No estando conformes los obreros con estas disposiciones, acudieron al Ayuntamiento en actitud pacífica y, respetuosamente, expusieron las razones que tenían para oponerse a esta determinación de la Alcaldía.

El alcalde les dirigió la palabra diciéndoles que la mejor solución para que pudiesen trabajar más cómodamente, era que ellos mismos eligieran a los que no fuesen trabajadores o no sepan cumplir con su obligación. Dijo que la República está formada de los trabajadores, pero no los vagos.

Como se acordara que esta tarde a las tres, se nombraría personal de Sancti-Spíritus, los obreros se retiraron en la misma actitud pacífica y hasta entonces habían observado.

Se venden 165 ovejas, con cría. Para tratar, con Bernarda de Villaverde de Iscar.

LA PRENSA DE MADRID SOLICITA UN SISTEMA JURIDICO EN RELACION CON LOS PERIODICOS

Un grupo de periódicos madrileños inicia, después de haberlo intentado en diversas ocasiones, la constitución de una Liga defensora de la libertad de Prensa. Según «El Sol» no se trata de un movimiento que pueda encerrarse en el marco de la izquierda o de la derecha, de la monarquía o de la República, de la dictadura o de la democracia. Motiva la necesidad de la constitución de la Liga un hecho innegable: durante muchos años, la Prensa española ha vivido en régimen de excepción. Censura previa, multas, suspensiones de periódicos... No pretendemos dirigir a los Gobiernos imputaciones o inculpaciones por lo pasado; queremos, en cambio, para lo porvenir que la Prensa nacional esté siempre gobernada por criterios de equidad y de justicia al nivel de los que imperan en los países cultos.

Por el prestigio de nuestra profesión, que no sería decorosamente ejercida si la arbitrariedad rigiese sus destinos.

Por la representación que ostentamos como intérpretes de la opinión pública, que no podría manifestarse debidamente si la Prensa careciese de libertad.

Por nuestro papel fiscalizador, que desaparecería en cuanto no se tolerasen más opiniones que las agradables a los Gobiernos.

No hemos pedido jamás ilimitada licencia, sino un sistema jurídico preestablecido, en el que fuesen sustituidos los excepcionales procedimientos gubernativos, por las garantías del proceso y de las sentencias judiciales. Reclamamos, sobre todo, que no pueda decretarse la suspensión de ningún periódico sino en virtud de sentencia firme.

Ciertos estamos de que no sólo las Empresas periodísticas y cuantos viven al amparo de la profesión y a ella rinden un esfuerzo penoso y reiterado, secundarán nuestro deseo. El problema no es sólo nuestro. No se trata de un pleito privado, los intereses de la sociedad en general, el mismo decoro y prestigio nacional

les, estarían afectados por él de un modo directo. Seguramente no han dejado de advertirlo así cuantos por su cultura o por su elevación de pensamiento estén en condiciones de penetrar a fondo la importancia de la cuestión. Desde todos los campos y desde todas las profesiones se puede sustentar lo que pedimos, en beneficio de la libertad y del derecho.

Por «La Epoca», Mariano Marfil; por «La Voz», Enrique Fajardo; por «Heraldo de Madrid», Manuel Fontdevila; por «La Nación», Manuel Delgado Barreto; por «El Siglo Futuro», Jaime Maestre; por «El Sol», Manuel Aznar; por «Ahora», Luis Montiel; por «Informaciones», Juan Pujol; por «A B C», Juan Ignacio Luca de Tena; por «El Imparcial», José García Mercadal; por «Ejército y Armada», R. Ruiz Benítez de Lugo; por «La Correspondencia Militar», Emilio R. Tarduchy; por «Diario Universal», Daniel López; por «El Debate», A. Herrera; por «La Libertad», Joaquín Aznar; por «La Tierra», Salvador Cánovas Cervantes.

Como protesta contra los confinamientos

SE REPARTEN EN BARCELONA HOJAS CLANDESTINAS INVITANDO A LA HUELGA GENERAL POR VEINTICUATRO HORAS

Barcelona, 14.—Se han repartido hojas clandestinas invitando a la huelga general por veinticuatro horas, como protesta contra los confinamientos. Van firmadas por la Federación local de Sindicatos Unicos, y en ellas se dice que cuando Cataluña pare, también lo harán los obreros de Andalucía, Galicia, Centro, Levante, Aragón y Extremadura.

Del paro quedan exceptuados los servicios de abastecimientos de hospitales y casas de caridad y el de pompas fúnebres.

En la zona fabril el reparto de hojas ha sido extraordinario; pero fueron recibidas con indiferencia por la masa obrera.

TEATRO JUAN BRAVO

MARTES, 16 DE FEBRERO DE 1932

Secciones de cine MUDO a las siete y diez y media de la noche

Interesante película, titulada

EL REPORTER DEL DIABLO

Película estrenada recientemente en el cine Madrid y reestrenada en el Monumental

PRECIOS POPULARES

JUEVES, 18 EN EL TEATRO CERVANTES

PROGRAMA SONORO MONSTRUO

1.º **Antropófagos** Sensacional reportaje filmado en NUEVOS HEBRIDOS, única región que existe en el mundo habitada por tribus caníbales

2.º **Caprichos de la pompadour** Historia galante de la Corte de Luis XIV, al Rey Sol, de Francia

PRECIOS ESPECIALES

(DE NUESTRA SEGUNDA EDICION DEL SABADO)

EL MINISTRO DE HACIENDA, EN UNA EXTENSA NOTA, SE OCUPA DE LOS PRESUPUESTOS Y DE LAS LEYES TRIBUTARIAS

Las obligaciones pendientes de pago, por ferrocarriles, carreteras, se abonarán con bonos de Tesorería, para cuya emisión se pedirá autorización a las Cortes. El Gobierno no exigirá al país un céntimo más, pero tampoco un céntimo menos de lo que precisa la Hacienda pública

Madrid.—A medio día se facilitó a la Prensa, en el ministerio de Hacienda, la extensa nota siguiente sobre los presupuestos y las leyes tributarias leído por el señor Carner en el Parlamento:

«El Gobierno siempre manifestó propósito de nivelar el Presupuesto. Para que la opinión pueda comprender, es preciso decir que, a base de la supresión de la Caja ferroviaria y compromisos adquiridos como consecuencia de esta supresión, ha engrosado el presupuesto de Obras públicas.

El actual presupuesto está recargado en 179 millones, procedentes de la suprimida Caja ferroviaria

Por ello, en el proyecto de presupuesto formulado para 1932 por el Ministerio, se incluyen, como dimanantes de tales compromisos, 179 millones de pesetas, además de las anualidades de la deuda que venían figurando en el presupuesto de dicho Departamento.

Cuando se hizo el plan de construcciones ferroviarias y las mejoras del ferrocarril, se autorizó una emisión de 2.600 millones de deuda especial ferroviaria, de la que sólo se emitió la mitad, próximamente, quedando pendiente el resto.

Por razones que no se precisa enumerar, no se ha llevado a efecto el resto de esta emisión.

A falta de estos recursos, que la Deuda hubiera proporcionado, se atendieron los gastos de la Caja Ferroviaria. Primero, con préstamos y anticipos hechos por el Comité de Cambios; luego con dinero del Tesoro y, finalmente, se dejaron de satisfacer las certificaciones.

Como las obras continuaban y debían abonarse en el curso del año 1931 otras obligaciones contraídas por varios organismos autónomos, los atrasos ascendían en la actualidad a pesetas 350.000.000.

En realidad, más que un déficit esta cantidad es una inversión de fondos del Estado en los ferrocarriles y carreteras que debió sufragarse con la Deuda que no se emitió y constituye hoy una Deuda flotante que habrá necesidad de extinguir.

El ministro justifica el recargo moderado de los tributos y dice que estamos en momentos de sacrificios excepcionales

En una Hacienda bien ordenada, las cosas no pueden continuar en esta situación. Podría ahora emitirse 1.300.000.000 de Deuda ferroviaria para satisfacer las certificaciones pendientes, contratos y gastos diversos que, procedentes de la Caja ferroviaria, debían ejecutarse en el corriente año, pero el Gobierno estima preferible atender a estos pagos con bonos de la Tesorería, para cuya emisión pedirá a las Cortes la autorización necesaria.

No sería justo ni conveniente que estos compromisos se salvaran con ingresos del presupuesto ordinario de 1932, pues precargaría a imponer a los contribuyentes cargas que no podrían soportar. El presupuesto ordenado de los gastos e ingresos del corriente año, realmente consiste en los ingresos y gastos normales que el Gobierno se ha impuesto el deber de nivelar y tengo la satisfacción de decir que con la cooperación de los ministros creo que habríamos logrado nuestro propósito.

Los respectivos presupuestos fueron objeto de implacables reducciones, muchas de ellas dolorosísimas como las que consistían en aumentos justos de sueldos y gratificaciones a los funcionarios de los que únicamente se ha efectuado en el personal modesto de Correos y Telégrafos, dotado con mezzquina eficiencia.

Para nivelar los presupuestos se ha precisado recargar los tributos. Por cierto que la presentación en las Cortes, de la primera Ley, ha levantado protestas en los contribuyentes. Atravesamos por un momento de transición. Ni el Gobierno ni el ministro de Hacienda podían en el primer presupuesto cambiar fundamentalmente el régimen tributario, asentándose sobre bases nuevas, pues incluso careceríamos de organismos adecuados para su iniciación y nos expondríamos a un fracaso tributario.

Es muy fácil hablar teóricamente de impuestos nuevos, pero cuando hemos gravado en formas distintas todas las manifestaciones de la riqueza, hablar de nuevos impuestos suele ser el medio de eludir el recargo de los existentes.

Actualmente sólo podemos esperar los aumentos o los ingresos mediante un moderado recargo del tributo cuya recaudación tenemos organizada.

El Gobierno, en cumplimiento de un deber que considera ineludible, juzga oportuno advertir a los contribuyentes que las consecuencias de su actitud pueden dañarnos gravemente. La situación no es grave, es seria. Y hay que afrontarla con energía y decisión, imponiéndonos todos excepcionales sacrificios.

O pagan los contribuyentes lo necesario para sanear la Hacienda, o deben resignarse a una crisis en que sufran perjuicios enormes sus bienes y negocios

La situación actual de la Hacienda pública no puede continuar y los contribuyentes españoles se encuentran ante la siguiente disyuntiva: O pagan lo que es necesario para sanear la Hacienda o deben resignarse a una crisis en la que acaso sufran enormes perjuicios en sus bienes y en sus negocios.

El Gobierno, después de un estudio minucioso, ha formado un presupuesto y unas leyes tributarias que considera realizan los propósitos en que, según manifestó desde el primer momento, quiso se inspirase el primer presupuesto de la República, o sea nivelar los ingresos y gastos ordinarios, liquidar y satisfacer los atrasos y no exigir a los contribuyentes ni un céntimo más, pero tampoco un céntimo menos de lo que es preciso e indispensable para la Hacienda pública.»

El artefacto, a juzgar por los trozos que pudieron ser recogidos en el interior del coche, era de forma cilíndrica.

Huelga general en Cádiz

Cádiz.—Por acuerdo de la Confederación Nacional del Trabajo y como protesta contra las deportaciones a Bata, se ha declarado esta mañana la huelga general.

El paro es casi completo. Lo es, desde luego, en el ramo de transportes del personal de los astilleros de Echevarrieta y de la factoría de Matagoda.

El comercio está casi cerrado en su totalidad.

Los guardias civiles prestan servicio con tercerola y ocupan los lugares estratégicos de la ciudad.

Circulan algunos tranvías debidamente custodiados.

Se registran bastantes coacciones que la fuerza pública trata de impedir.

Se asegura que los periódicos no podrán salir hoy.

El gobernador civil ha declarado ilegal la huelga y ha hecho público su propósito de obrar con energía contra los elementos agitadores.

En Salamanca pretenden la huelga general

Salamanca.—Los elementos sindicalistas pretendieron esta mañana declarar la huelga general, por lo que todos los afiliados a esa organización abandonaron el trabajo.

El paro no fué secundado por los trabajadores de la U. G. T.

Como se considera fracasado el intento, es de esperar que esta misma tarde los sindicalistas se reintegren al trabajo.

Huelga general en Zaragoza

Zaragoza.—Se ha declarado la huelga general.

No circulan taxis ni tranvías, ni se trabaja en las fábricas y talleres.

El comercio, a pesar de las coacciones, abrió sus puertas.

No se han registrado hasta el momento de comunicar incidentes de importancia.

Las autoridades han adoptado precauciones.

Se considera fracasada la huelga en Barcelona

Barcelona.—La huelga general intentada esta mañana, se considera fracasada.

En las afueras de la población y lugar conocido por «La Bordela», han estallado algunos artefactos, sin consecuencias.

Huelga general en Sabadell

Barcelona.—Comunican de Sabadell que la huelga general allí proclamada transcurre sin incidentes graves.

Los comunistas se apoderan del Ayuntamiento de Tarrasa y aprehen al alcalde. Tiroteo con la Benemérita

Barcelona.—Nojas recibidas de Tarrasa dicen que un centenar de comunistas se apoderó esta mañana del Ayuntamiento, aprehando al alcalde y a otras personas que con él se encontraban en el edificio.

Al conocerse el suceso, fuerzas de la Guardia civil rodearon el edificio y sostuvieron intenso tiroteo con los comunistas, al parecer sin consecuencias.

Transcurrido largo rato, los agitadores izaron bandera blanca. Algunos números de la Benemérita, con las naturales precauciones, se aproximaron al Ayuntamiento pero vieron que en el suelo había una bomba que acababa de dejar un sujeto que se dió a la fuga.

Se dice que el lunes se declarará la huelga general en Barcelona

Barcelona.—El gobernador ha dicho que reina absoluta tranquilidad.

La Policía se presentó en el domicilio del Sindicato Unico de Metalurgia, por creer que existían impresos incitando a la huelga. Como resultado del registro, ha sido llevado el presidente del Sindicato a presencia del jefe superior de Policía.

—Circula con insistencia el rumor de que se prepara la huelga general para el lunes próximo como protesta por el confinamiento de los detenidos a bordo del «Buenos Aires».

Un Ayuntamiento que reparte bienes comunales y de propiedad privada entre los obreros

Córdoba.—El Ayuntamiento de Velázquez tomó ayer el acuerdo de entregar a los obreros del Centro socialista la dehesa boyal Malagón, perteneciente a los bienes comunales y se incautó de la capilla de los jesuitas y otras de los franciscanos para establecer en ellas Centros obreros y escuelas.

El gobernador, al tener noticia de este acuerdo del Ayuntamiento socialista de Velázquez, dijo a los

periodistas que en el asunto interviene el Tribunal de lo Contencioso.

La «Euskalduna», despide a cien obreros

Bilbao.—Aumenta la crisis de trabajo.

La Sociedad «Euskalduna» ha despedido a cien obreros por falta de trabajo. Una comisión de éstos visitó al gobernador para darle cuenta de la determinación adoptada por la empresa.

—Continúa sin resolverse la huelga de la Babcock-Wilcox.

Sigue la huelga en el puerto de Santurce

Bilbao.—Como consecuencia de los sucesos ocurridos ayer con motivo de la descarga de un barco alemán, hoy continúan sin entrar al trabajo los obreros del puerto.

Se fuga el único preso

Barco de Avila.—Se ha fugado de la prisión el único preso que en ella había. Para lograr su propósito prendió fuego a la puerta de la prisión.

ULTIMAS NOTICIAS DE HOY

MADRID, 1,30 TARDE

Se ha declarado la huelga general en Cádiz, Zaragoza, Málaga y Sabadell

Varios petardos hacen explosión en la calle, en los tranvías y en un coche del Metro. Tres heridos leves. Detención de cuatro individuos portadores de bombas

Madrid.—A las cuatro y media de la madrugada, en la plaza de la Virgen del Puerto se oyó una tremenda detonación originada por explosión de un petardo.

Minutos después nos informaban en la dirección de Policía que en la calle de Bravo Murillo había hecho explosión otro artefacto. Este tenía una fuerte carga de explosivos, por lo cual destruyó las agujas del tranvía y quedaron rotos los cristales de algunas casas próximas a aquel lugar.

Cuando pasaba el tranvía del disco 14 frente a la casa número 34, de la calle de O'Donnell, hizo explosión otro petardo, alcanzando los fragmentos a tres personas que resultaron heridas levemente. Los cristales del coche resultaron destruidos.

Asalto a un tranvía pistola en mano

Madrid.—A las siete de la mañana cuatro individuos, pistola en mano asaltaron en el Portillo de Embajadores un tranvía de la letra E, que se dirigía desde la estación de Atocha a la del Norte.

Amenazando a los viajeros, obligaron a descender y seguidamente colocaron un petardo en la plataforma que, al hacer explosión, abrió un enorme boquete y destruyó el regulador.

Incendian un tranvía

Madrid.—A las seis de la mañana, un sereno detuvo a Melchor R. Ruiz, viajante, que en la Glorieta de Atocha, con otros cuatro sujetos, prendió fuego a un tranvía de la calle de Arapiles. Las llamas pudieron ser apagadas rápidamente, pero no se pudo evitar que el coche sufriera daños.

Del centro del citado vehículo se encontraron trozos de una botella de gasolina que, sin duda, utilizaron aquellos sujetos para incendiarle.

Melchor ha declarado que no tuvo otra participación en el hecho que la de su colaboración en los trabajos de extinción del fuego.

Varias detenciones

Madrid.—A las doce y media ingresaron en la Comisaría del distrito de Palacio cuatro detenidos por haber sido sorprendidos cuando coaccionaban para provocar el paro en las obras de la Gran Vía. Otros seis sujetos que acompañaban a aquellos se dieron a la fuga.

Se llaman los detenidos Máximo Rebollo Segovia, pintor; Teodoro Gonzalo Velasco, panadero; Alfredo Borreguero González, pintor, y Francisco Peña, albañil.

Mientras estos sujetos coaccionaban, otros cuatro se presentaron en la calle de Leganitos y se entregaron a la tarea de colocar bloques de piedra en las líneas de tranvías.

A las ocho y media, los guardias de Seguridad detuvieron a Felipe Pérez Blanco, que en la esquina de la calle de Goya se dedicaba a coaccionar a los tranviarios.

Portadores de bombas, detenidos

Madrid.—Los guardias de Seguridad han detenido en la plaza de la Comendadora a Antonio Rodríguez, Ambrosio Calvo y Francisco Simancas. A cada uno de ellos le fué ocupada una bomba de forma de piña, dos pistolas y un revólver.

Un petardo en un coche del metro

Madrid.—En un coche del Metroropolitano hizo explosión un petardo cuando aquél avanzaba entre las estaciones de la Iglesia y Chamberí.

Los pasajeros no sufrieron daños.

la huelga general en las zonas fabril y minera.

Las autoridades adoptan precauciones.

De sociedad

Fallecimientos

Ha fallecido en esta capital el conocido industrial don Juan Garzón Aragón, tan conocido y estimado en la misma por su carácter afable y por su honradez y laborioso comportamiento.

Su muerte ha sido muy sentida, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes están recibiendo sus desconsolados esposa, hijos, madre y demás familia, y a los que unimos el nuestro muy sincero.

—También ha fallecido en Campo de Criptana la señorita María Josefa de la Vega, sobrina de nuestro distinguido amigo don Manuel de la Vega Arango, que en Segovia cuenta con tantas amistades.

Acompañamos a éste en su dolor, deseándole mucha resignación para soportar tan lamentable pérdida.

Aniversario

El martes, día 16, se cumple el octavo año del fallecimiento de la señorita Emilia Herrero Martín (que en paz descanse).

Las misas que se digan a las ocho, en San Sebastián, el oficio que se celebre a las nueve, en la parroquia de El Salvador, la misa en los Padres Franciscanos, de diez y media y el culto de dicho día en Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su hermana y demás familia, agradecerán a sus amigos y personas piadosas la asistencia.

SUETOS

Donativos

Han ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de quince pesetas, entregadas por la comisión del baile que se celebró en el teatro Cervantes el día 13 de los corrientes, a las once de la noche.

Iguualmente y con el mismo fin, han ingresado tres pesetas, donadas por don Angel del Barrio, en memoria de su hija Julia (q. e. p. d.).

A los agricultores

Román Sacristán Montes, dueño del acreditado almacén de cereales de Hontanares, pone en conocimiento de sus clientes, labradores y público en general, que para comodidad de los mismos he abierto un nuevo almacén en Segovia, calle de San Clemente, número 2, donde compro toda clase de granos y vendo toda clase de abonos, disponiendo, en la actualidad, de bastantes existencias de Nitratos de Cal y de Sosa, que se cotizarán a los precios que exija la competencia; dichos abonos se los tengo comprados a la CASA CROS, la que creo os merecerá confianza y garantía.

AGRICULTORES!

Acudir a hacer vuestras operaciones de compra-venta a los almacenes de ROMAN SACRISTAN, DE HONTANARES Y DE SEGOVIA, San Clemente, número 2, donde os agradecerá el buen trato y seriedad comercial que muchos ya conocéis.

Se vende autocamión «Chevrolet», 16 HP. usado, muy económico. Razón, Juan Bravo, 2, 3.º derecha.

Se vende arrienda la finca titulada «Las Pradillas», para criadero y cebadero de cerdos, frente al molino de los Señores. Informes, Corpus, 10.

Se vende una chota suiza, de tres días. Razón, en la lechería de las Cuatro Calles, Segovia.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital. 100.000.000 de pesetas
Reservas. 31.453.788,43 de

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.

Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA
Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad)
En Cuáilar: Plaza de San Francisco.

SMITH PREMIER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Delegados generales para España
A. Periquet y C.ª
PIAMONTE, 23
APARTADO 444.—MADRID
Representante en Segovia
Maximino Mucio Pascual
SAN FRANCISCO, 10, 2.º
TELEFONO 19

Los enfermos del Estómago e Intestinos
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Potentísimo tónico digestivo que triunfa siempre.
Farma. Pradillas, Cuáilar, Segovia.

Se ofrece herrador, de diez y ocho años. Para tratar, con Máximo Valdivieso, en Lovingos.

Se vende una vaca parida de seis días, del tercer parto, de producción de 50 cuartillos, fina y de pura raza Razón, Mariano Arribas Cuesta, en Fuentepelayo.

Se necesita una sirvienta para un señor solo. Razón, en la Administración de este periódico.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado
::: UNGUENTO MAGICO :::
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2
Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Se vende en esta ciudad una casa con corral y cuadra. Razón, en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog.

Table with 2 columns: He aquí los precios; Merluza, Congrio, Besugos, etc.

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia

TELEFONO NUMERO 96

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica. 678,2
Dirección del viento. Oeste.
Temperatura máxima. 18

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica. 679,8
Dirección del viento. Norte.
Temperatura mínima (protegido).— 6º
Promóstico del tiempo, heladas.

Comedor de Caridad

Comida: cocido extraordinario.
Cena: arroz con bacalao.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 57; niños, 85; total, 92.
En la cena: adultos, 53; niños, 50; total, 103.

Total del día, 195.

Por tierras de Castilla

EN LA DE JUAN BRAVO

Para don Mariano Frutos

Un viaje a Segovia es siempre interesante. Tan interesante como cuantos se efectúan a estas rancias ciudades castellanas, relicarios y sillares primeros y principales de la unidad patria.

En esta época de regionalismos mal entendidos resulta confortable para todo español de raza la visita a estos pueblos de raigambre hispana, tan distintos en sí, y sin embargo, tan unidos en cuanto se refiere al concepto patrio.

Cuando entramos en el Azoguejo creemos percibir el rumoreo picaresco de los tiempos cervantinos. Es media mañana y el mercadillo instalado en el mismo se encuentra muy animado. Bajo los arcos del famoso Acueducto toman el sol, de invierno, varios viejecitos que se arrojan con clásicas mantas palentinas, única prenda que los nuevos tiempos no han podido relegar del atavío regional de antaño.

Y nos adentramos en la población. Calle Cervantes arriba, desembocamos en la plaza de la Constitución, no sin antes admirar la Casa de los Picos y la en que naciera Juan Bravo, cuya estatua representa la figura españolísima del comunero segoviano, a los pocos pasos de su mansión solariega.

La Plaza se halla muy concurrida. Es la hora de salida de misa mayor de la Catedral, en la que entramos para admirar sus múltiples bellezas interiores, que se hermanan con las del exterior, bello poema de piedra que la coloca entre las mejores catedrales españolas. Los soportales de la Plaza presentan a dicha hora ese bullicioso aspecto de las ciudades cívico-militares, y los caballeros cadetes de Artillería e Ingenieros tejen palabras galantes a las mocitas bellas y cascabeleras de la vieja ciudad castellana. Y recordamos el Zocodover toledano y la Acera de San Francisco del Pisuergra y la Avila de los Caballeros, que inmortalizara la egregia pluma del autor de «La Gloria de don Ramiro».

Seguimos nuestra ruta camino del Alcázar. Casonas y más casonas. Laberínticas callejas. Medios puntos y puertas de arcaico sabor. El canónigo viejo y enjuto que regresa del coro catedralicio. La viejuca que extiende la mano pedigrifeña en la esquina soleada. Un chico que corre como todos los chicos. Muchachas que vuelven de la misa. Toda una estampa de la Castilla vieja.

Y nos enfrentamos al Alcázar, recio y elegante de líneas, fortaleza y palacio a un tiempo mismo, como construido para albergue de reyes medievales. Desde el jardín de entrada, que embellece el grupo escultórico que el Arma de Artillería ofrendó a sus esclarecidos miembros de la epopeya del Dos de Mayo, se disfruta de panorama espiéndido, no por conocido menos celebrado. El monasterio de El Parral, la Fuencisla, caseríos diseminados como en Nacimiento de Pascua navideña, y el rumor grato del Lresma, río cuyas aguas fertilizan la vegetación exuberante que rodea al Alcázar como marco adecuado a su grandeza.

Y a desandar lo andado por distintos lugares para salir de nuevo a la Plaza, cuyo ambiente es de domingo provinciano y retornar al Azoguejo, no sin antes contemplar nuevas casonas, entre las que sobresalen la residencia episcopal, y las de los condes de Ceste y los Villares y la del marqués de Lozoya, cuya fachada al mediodía adorna un balcón corrido, cubierto de tejazos atrosos y artístico. Llaman también nuestra atención un escudo en piedra, labrado en un paredón del derruido convento de los Agustinos y no muy lejos del flamante edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos, y cuya edificación moderna contrasta con lo visto y expuesto anteriormente.

El tiempo preciso para comer y una excursión a La Granja. No se concibe hallarse en Segovia y no hacer una escapada al que fué Real Sitio de San Ildefonso. A poco nos hallamos en los jardines famosos, que nos dan una sensación de tristeza. Y no es la causa el de que destino a

no a habitarlo sus antiguos usufructuarios. Nuestro desencanto tiene por causa el contemplar la mansión versallesca completamente abandonada, cuando actualmente pudiera servir de ocupación a cuadrillas de obreros, que con su trabajo forestal, no sólo conservarían el inmueble, sino que conjuraría en parte el paro obligado de aquel vecindario.

Y al Azoguejo nuevamente para regresar a Madrid. Del Acueducto salen y vuelven bandadas de palomas, coronando los frisos de sus arcos valientes. Atardece. Por la plaza deambula una multitud abigarrada. Hace siglos quizá fuese uno de sus componentes el viejo soldado de Lepanto, en sus andanzas valisoleitanas y madrileñas. Por algo llevó a su libro inmortal este rincón español de la picaresca.

Y a Madrid. Segovia quedó muy atrás, pero no tanto para que siempre la recordemos como lugar españolísimo, cuna de libertades patrias, pero de libertades como las solicitadas por aquellos comuneros, muy distintas a las actuales, puesto que si éstas tienden a la disgregación del solar patrio, aquéllas fueron nacidas en el corazón de caballeros que a la Patria y por la Patria grande dieron su vida en holocausto de la misma.

Envío

Amigo Mariano: En estos tiempos ciudadanos no hay «dones». Pero para mí tiene tratamiento de excelencia, que no otro título pueda dársele a quien tuvo para este modesto cronista las atenciones máximas. Y es que no en balde se es paisano de quienes tuvieron a legítimo orgullo ser españoles, y por tanto hidalgos.

JOSÉ ANTONIO CABALLERO. Madrid, 27-1-1932.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTA

¿A quién hicieron obispo?

Esprit Flécher, famoso orador sagrado francés, descendía de una humillísima familia. Cuando, por sus extraordinarios méritos fué consagrado obispo de Nimes, cierto orgulloso aristócrata le dijo, con intención de humillarle al recordar su origen: —Si vuestro padre viviera, se asombraría de ver que habían hecho obispo a su hijo.

—Quizá no—respondió el flamante prelado—. Porque a quien han hecho obispo no ha sido al hijo de mi padre, sino a mí.

Chistes ingenuos

Nuestros sesudos abuelos no eran, en el fondo, tan serios como se nos aparecen en aquellos retratos de las románticas melenas, y las graves y mosquetileras perillas. Claro es que sus chistes solían ser de una candidez verdaderamente infantil.

Arrieta y Ayala, por ejemplo, que eran amigos inseparables, vivían juntos en Madrid, en la calle de San Quintín; y cuando alguien preguntaba al autor de «Marin» las señas de su casa, contestaba siempre: —Vivo en «la que se va a armar», número 8, segundo izquierda.

Ecos de la provincia

Riaza

Los Carnavales

Con gran desanimación se han celebrado en esta villa las fiestas del Carnaval, que se han reducido a los bailes públicos y de sociedad. Las poquitas máscaras reservaron sus bromas para los salones, y ninguna comparsa animó, como en otros años, las calles y la plaza. El carnaval callejero ha desaparecido casi por completo, con síntomas de no resucitar jamás.

Las escuelas nacionales no interrumpieron su labor en esos días, si bien la asistencia fué muy escasa tanto en las de niños como en las de niñas.

Material escolar

Debido a las gestiones realizadas por el director de las escuelas graduadas don Francisco Sánchez Lumbreras, la dirección de Primera Enseñanza ha remitido, con destino a las mismas, diez y ocho mesas-ban-

cos bipersonales, lo que ha hecho que, a excepción de un grado, se hayan retirado de los otros tres las antiquísimas y carcomidas mesas multipersonales que por tan largo tiempo han venido prestando su servicio, aunque fuese a costa de la tortura de los pobres niños.

CORRESPONSAL.

12-2-932.

Veganzones

Petición de mano

Por don Anselmo Martín, comandante del Ejército, con destino muchos años en el ministerio de la Guerra y para su hijo Lorenzo, guardia civil destinado en el puesto de Carabias (Segovia), ha sido pedida la mano de la bella señorita Concha Gutiérrez, hija del rico propietario e industrial de esta localidad.

La boda se celebrará en breve.

CORRESPONSAL

14-2-932.

Otones de Benjumea

Petición de mano

Por el acaudalado propietario y rico ganadero don José Torrego, de Villovela de Pirón, y para su hijo Fidel, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Consuelo Manrique, hija de la acomodada labradora viuda doña Gregoria Martín, de esta localidad. La boda se celebrará en breve.

Mi enhorabuena a los futuros esposos.

CORRESPONSAL

14-2-932.

Viajeros

Procedentes de Zaragoza y Palencia, donde han cumplido sus deberes militares, han regresado los jóvenes Juan Medina y Severiano Barroso, respectivamente.

CORRESPONSAL

Santa María de Nieva

Comienzo de profesión

Ha dado principio en el ejercicio de su profesión el competente procurador de los Tribunales don Rafael Núñez, a quien deseamos todo género de prosperidades.

El tiempo

Por fin Febrero se cansó de ser bueno y ha sacado sus aletargadas mañas. Llevamos dos días que nieva bastante y el frío es muy intenso. Acostumbrados a la buena temperatura que durante bastantes días hemos disfrutado, ha sorprendido a todos tan brusco cambio.

El cielo tiene un color que presagia continuación de las nevadas.

Reintegro a las tareas estudiantiles

Demasiado breves deben haber parecido a los estudiantes las vacaciones carnavalescas.

CORRESPONSAL

14-2-932.

LAS ECONOMIAS EN OBRAS PUBLICAS

El plan de obras hidráulicas y la reducción de Firmes especiales

Madrid, 15.—Un redactor de la «Hoja Oficial del Lunes» se entrevistó ayer con el ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, el cual, respondiendo a la carta de don Luis Gasset, inserta en un diario de la mañana, dijo que el punto neurálgico del presupuesto general de la Nación está en las cargas ferroviarias. Entre el referido periodista y el señor Prieto se entabló el siguiente diálogo:

—Se han hecho muchas reducciones en el Circuito Nacional de Firmes Especiales?

—Efectivamente. Ha quedado muy reducida la plantilla de dicho organismo. Como se reducirá la de otros organismos que funcionan en torno al ministerio de Obras públicas y que ciertamente contribuyen muy poco a la celeridad y a la eficacia de la gestión ministerial.

Don Indalecio Prieto hace una pausa y prosigue:

—Está tan desperdigada la acción de este Ministerio que parece como si la dirección del mismo estuviese desplazada de este edificio, dispersándose por una serie de centros y centros que mañosamente se han buscado la manera de desprenderse lo más posible del Ministerio, con el cual parecen no tener otro vínculo más fuerte que la nómina.

—Y en cuanto a sus propósitos de obras hidráulicas?

—Sigo consagrando preferentemente mi actividad a cuanto se refiere al plan de obras hidráulicas, en el que tengo valiosísimo colaborador: el director general del ramo, don Antonio Sacristán. Habíamos proyectado para este fin de semana una nueva excursión y estábamos vacilando sobre si ir a la cuenca del Ebro o a la del Segura; pero nos hemos visto obligados a desistir del viaje por la imperiosa necesidad de que hoy, lunes, se halle en poder del ministro de Hacienda el presupuesto de Obras públicas, como los de los demás departamentos ministeriales.

Acabada la mímica grotesca que durante ellas les distrajo del tedio que producen los libros, se han reintegrado los estudiantes a su cotidiana tarea, en espera de que el triunfo corone al fin su trabajo.

Celebraremos vean cumplidos sus loables deseos y hasta que con una enhorabuena estrechemos sus manos a su regreso a los lares familiares.

CORRESPONSAL

14-2-932.

LIQUIDACION

EN

CASA MAYO de artículos blancos y ropas para cama y mesa

PRECIOS SENSACIONALES DURANTE EL MES DE FEBRERO

Table with 2 columns: Item description and Price (Pesetas). Items include Retor moreno, Curado blanco, Tela blanca, Piezas de tela blanca, Colchón camero, etc.

Artículos blancos, colchas, mantas y mantelerías, formidable rebaja en

CASA MAYO

CALLE ISABEL LA CATOLICA, NUM. 12--SEGOVIA

(Frente a la zapatería La Imperial)

Imprenta y librería Germán Herranz

La casa más surtida en Segovia en material para despachos y oficinas

NOVELAS MORALES OBRAS DE ACTUALIDAD

(Facilitamos rápidamente cualquier libro que se nos pida)

ULTIMAS NOVEDADES EN ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES. PLUMAS ESTILOGRAFICAS DE LAS MEJORES MARCAS

Plaza Mayor, 5 Teléfono 272

DE LA SOCIEDAD DE CHAUFFEURS DE SEGOVIA PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES

El «Boletín Oficial» de la provincia, en su número 94, fecha 27 de Julio, año 1931, publicó las bases de trabajo aprobadas por el Comité Paritario de transporte el día 21 de Febrero del mismo año y puestas en vigor el 1.º de Marzo del año mencionado.

La directiva que suscribe recuerda a los señores propietarios que aún no hayan reconocido las bases que nos ocupan, se dignen poner a la firma de los chóferes a sus servicios, los contratos de trabajo para el inmediato cumplimiento de las referidas bases, cuya demora nos tiene a patronos y obreros al margen de la ley. En poder de cada chófer obra un ejemplar de las bases referidas, que ésta podrá poner a disposición de sus respectivos patronos.

Prevenimos a los señores propietarios (para que legalicen su situación, pues de no hacerlo así, corren el riesgo de que los chóferes no se den por aludidos hasta el momento oportuno y con derecho reclamen la diferencia de sueldos, horas extraordinarias, etc.

Nosotros prevenimos de buena fe y estamos a su disposición para aclarar dudas.—LA DIRECTIVA.

¡Segovianos!

Hospedaje económico encontraréis en Madrid, calle Mayor, 77, principal, teléfono 90.151. Muy cerca del punto de partida de los autos de línea. Indicado para estudiantes y cuotas.

Se venden dos vacas holandesas, una parida de veinte días y otra de cuatro días, una del segundo y la otra del tercero, de mucha producción. Para tratar, con Juan Rincón, en Carbonero el Mayor.

SANOSPIRINA ACIDO ACETIL-SALICILICO, 0,50 GRAMOS SANOSPIRINA CON CAFEINA Acido acetil-salicílico, 0,50 gramos; cafeína, 0,05 gramos

Este producto es un analgésico neto y típicamente español por serlo su autor y por componerse con productos genuinamente españoles, al contrario que sucede con la generalidad de los analgésicos que suelen ser extranjeros o preparados en Cataluña con productos extranjeros, siendo además un 40 por 100 más barato que éstos.

Sus aplicaciones son muy numerosas como analgésico en general y especialmente para los dolores de cabeza y dientes; como antitérmico, antigripal y antirreumático; contra los enfriamientos y coriza y como sedante nervioso, haciendo desaparecer el insomnio.

Especialmente citaremos su acción preventiva contra la gripe y enfermedades infecciosas.

Los precios y modo de usarlo se indica en los prospectos que acompañan a los sobres, tubos y cajitas que contienen la SANOSPIRINA

: De venta, en todas las farmacias

Venta de una máquina y motor se minuevos, para trabajar ma dera universal, completa; sierra y escoplo, con motor de gasolina de 10 caballos. Para tratar, con Casimiro Muñoz, ebanistería, calle Teniente Ochoa, 6, Segovia.

Se vende una vaca recién parida del segundo. Para tratar, con Sebastián Mazarías, en Valverde del Majano.

Se vende una chota holandesa de seis días. Para tratar, en el caserío de Abadejos (Madróna), con Román Borregón.



Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el VINICONSERVADOR, producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO

(TIMBRE A PARTE)

Prospectos y pedidos a la Administración de «LA INFORMACION AGRICOLA»

Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231